

ESPACIOS FAMILIARES: ÁMBITOS DE SOBREVIVENCIA Y SOLIDARIDAD

Lucía Bazán Levy

Es doctora en Antropología e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Gran parte de su trabajo profesional lo ha dedicado a estudiar las condiciones de vida de la clase obrera en diversos lugares del país. A los estudios realizados durante la década de los ochenta, en los que destacaban problemas cotidianos de los trabajadores, actualmente se han sumado temas como el desempleo y el impacto que la crisis económica ha tenido sobre los trabajadores y sus familias.

Margarita Estrada

Es doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo largo de su vida profesional ha realizado investigaciones sobre la clase obrera y la familia, de las que han resultado diversas publicaciones; las más recientes son el libro *Después del despido. Desocupación y familia obrera*, publicado en 1996 por el CIESAS, y el artículo "Imágenes urbanas de la crisis" escrito en coautoría con Lucía Bazán, y publicado en la revista *Ciudades*.

Marta Torres Falcón

Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1994 obtuvo la especialidad en estudios de la mujer en El Colegio de México. Su experiencia le ha permitido desempeñarse como consultora de diversos organismos internacionales cuya labor está relacionada con la condición jurídica de la mujer. Actualmente prepara su tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, y es miembro del Consejo Consultivo de la Mujer en el Distrito Federal.

David Luke Robichaux

La tesis que elaboró para obtener la maestría en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, titulada *Estructura, organización y economía del trabajo doméstico en una comunidad de Tlaxcala, un enfoque diacrónico*, se hizo acreedora a un premio honorífico del Premio Miguel Othon de Mendizábal del INAH. En 1996 obtuvo el doctorado en Etnología de la Universidad de París X (Nanterre). Tanto la UIA, donde actualmente trabaja en el Programa de Posgrado en Antropología Social, como el CONACYT y el IHEM, han financiado sus investigaciones sobre diversos aspectos de la familia rural.

ESPACIOS FAMILIARES:
**ÁMBITOS DE SOBREVIVENCIA
Y SOLIDARIDAD**



Premio 1996

Premio 1996

Investigación sobre las Familias
y los Fenómenos Sociales Emergentes en México



Índice

Presentación	5
Prólogo	7
Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana.....	11
<i>Rosío Córdova Plaza</i>	
PRIMER LUGAR	
De cara a la muerte: la familia como soporte y escenario de conflicto ante el VIH/SIDA en dos comunidades de México	53
<i>Roberto Castro Pérez, Enrique Eroza Solana, Emanuel Orozco Núñez, Juan Jacobo Hernández, Cristina Manca Cericey</i>	
SEGUNDO LUGAR	
La parte visible del iceberg: una aproximación al fenómeno de la violencia intrafamiliar	127
<i>Marta Torres Falcón</i>	
MENCIÓN	
Los errores de diciembre y los aciertos familiares: estrategia frente a la crisis	163
<i>Lucía Bazán, Margarita Estrada Iguíniz</i>	
MENCIÓN	
Un modelo de familia para el "México profundo"	187
<i>David Robichaux</i>	
MENCIÓN	

Primera edición, 1997.

D. R. © Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de la Familia
Emiliano Zapata # 340
Col. Santa Cruz Atoyac
03300 México, D. F.

I.S.B.N. 968-826-100-9

Impreso en México • Printed in México

Un modelo de familia para el "México profundo"¹

David Robichaux

El concepto de Mesoamérica, que surgió originalmente a raíz de los estudios de arqueología y de historia cultural, se construyó a partir de una serie de rasgos -fundamentalmente de cultura material- presentes en casi toda el área cultural y constatables por los métodos arqueológicos. A pesar de que los primeros etnólogos que llevaron a cabo investigaciones en pueblos actuales de México y Guatemala hicieron suyo este concepto, estudiosos posteriores lo rechazaron y así quedó relegado a un concepto válido para una cultura "muerta", no aplicable a los pueblos mesoamericanos de hoy. Sin embargo, un conjunto de rasgos específicos, localizados, relativos a la reproducción social de los grupos domésticos y de parentesco, reportados desde Nicaragua hasta los límites septentrionales del área geográfica tradicionalmente definida como Mesoamérica, atestiguan la presencia viva de un patrón cultural muy antiguo de organización familiar y de parentesco. En el presente trabajo se pretende destacar la importancia de dicho patrón, que denominamos el "sistema familiar mesoamericano", en el que se distinguen tres rasgos principales: 1) la residencia virilocal inicial de la pareja y, de ahí, un alto índice de familias extensas; 2) el papel especial asignado al ultimogénito varón en el cuidado de sus padres ancianos y en la herencia de la casa paterna; y 3) la presencia de casas contiguas encabezadas, de manera preponderante, aunque no exclusiva, por varones emparentados por el lazo patrilineal; dicho sistema rige la vida familiar en amplios sectores de la población

¹ Las investigaciones que hicieron posible el desarrollo del planteamiento del presente trabajo fueron financiadas por la Universidad Iberoamericana, a través de una serie de proyectos de investigación que forman parte del Posgrado en Antropología Social de dicha institución. Agradezco a las autoridades de la UIA este apoyo, además del tiempo asignado para estos proyectos. También debo expresar mi deuda especial con Soledad González Montes, cuyos puntos de vista en las discusiones que sostuvimos en las etapas iniciales de la formulación de este modelo contribuyeron de manera valiosa al planteamiento actual.

mexicana, y es un testimonio de la cultura mesoamericana actual, el "México profundo" de Guillermo Bonfil.

• • • • •

Una civilización negada por los antropólogos. El mito de la familia mexicana típica está ampliamente arraigado en el país. Ha sido reproducido y reforzado en el imaginario de los mexicanos urbanos mediante productos culturales contemporáneos, que van desde las actuaciones estelares de Marga López y Sara García hasta los tratados del psicólogo Santiago Ramírez (1971) y el ensayo literario de Octavio Paz (1971)². Este tipo de familia concuerda con el modelo de sociedad que prevalece en lo que Guillermo Bonfil denomina el "México imaginario", mismo que distingue del "México profundo". Puesto que el "México imaginario" está constituido por la capa hegemónica de la población de este país, cuya nacionalidad todavía se está consolidando como resultado de una conquista realizada hace casi 500 años, no debe sorprendernos que los modelos y los valores culturales, incluso en el ámbito de la familia y el parentesco, provengan del imaginario de esta cultura hegemónica.

Cuando Guillermo Bonfil se refiere al "México profundo" como una "civilización negada", quiere destacar un proceso de autorrechazo que se ha dado en la propia sociedad mexicana como consecuencia de la imposición violenta de la civilización occidental (ver Bonfil 1990:94-95). Sin embargo, es importante señalar que las ideas de los antropólogos sobre la familia en Mesoamérica también han contribuido a negar esta civilización. Dicho proceso de negación comienza en los años veinte, con la llegada de los primeros antropólogos extranjeros a México para hacer investigación de campo, y proviene, en cierta medida, de las ideas acerca de la familia y el parentesco surgidas de la teoría de evolución propuesta por L. H. Morgan. Este autor y su discípulo, A. Bandelier, no clasificaron a los aztecas como una "civilización", sino como una sociedad tribal ubicada en el estadio de la "barbarie media", lo que, de acuerdo con el planteamiento evolucionista morganiano, tenía implicaciones muy precisas para la familia: entre los aztecas los clanes³ suponían una estructura importante ya que la familia aún no se había cristalizado (Bandelier 1879:12-13 y 15-16). Esta idea de la aparición tardía de la familia en la historia del hombre constituyó una especie de pieza clave en la teoría morganiana y sus repercusiones perduran hoy en

2 Rodolfo Tuirán (1995:21) señala el mito de la familia nuclear y Salles y Tuirán (1996) lo destacan junto con otros mitos comunes relativos a la familia en México.

3 Asimismo, es esencial indicar que una de las implicaciones importantes de la existencia de clanes en una sociedad, es que el parentesco es unilineal -matrilineal o patrilineal-, a diferencia de la civilización morganiana, en la que la existencia de familias nucleares implica un reconocimiento de parientes tanto matrilineales como patrilineales.

día. Por ejemplo, muchos autores suponen que con el paso de la sociedad agrícola a la sociedad urbano-industrial, se dio un proceso de nuclearización de la familia y, en consecuencia, una desintegración de la red más amplia del parentesco (ver, por ejemplo, Goode, 1963; Parsons, 1980; y Linton, 1980). Por otro lado, a pesar de investigaciones que demuestran lo contrario (por ejemplo, Laslett, 1972), está muy arraigada la noción de un pasado urbano o agrario idílico, en la cual el modelo que regía era el de la familia extensa.

Manuel Moreno (1962:130) refuta la clasificación propuesta por Morgan y Bandelier en la que los aztecas aparecen como una sociedad tribal, para reclasificarlos como una civilización. Este autor afirma que, entre los mexicas, a diferencia de las sociedades basadas en clanes en las cuales la familia tenía una "forma caótica y confusa... existía la familia no puramente natural propia de la tribu, sino la familia legal e individual, que es la base de toda sociedad jurídica y políticamente organizada...". De este modo, Moreno no dirige su crítica hacia las categorías morganianas asociadas con las etapas de una secuencia evolutiva, sino contra la clasificación específica de la sociedad mexicana.

Pero en otros ámbitos de la antropología, sobre todo en Estados Unidos, el liderazgo intelectual de Franz Boas conllevó el cuestionamiento de la sucesión de etapas evolutivas necesarias de la teoría postulada por Morgan - y sobre todo en lo que hace referencia a las etapas previas de la familia (ver Lowie, 1937:54-67)-. A pesar de este rechazo formal hacia la teoría evolucionista de Morgan, los primeros antropólogos que realizaron investigaciones de campo en México en los años treinta sostuvieron implícitamente posiciones morganianas en sus descripciones del parentesco (ver sobre todo Beals 1945). En gran medida, esta situación se deriva del papel central que ha desempeñado la terminología de parentesco en el estudio de la organización social, consecuencia muy clara del impacto

*Manuel Moreno
...afirma que,
entre los
mexicas,
...existía
la familia ...legal
e individual,
que es la base
de toda sociedad
jurídica
y políticamente
organizada..."*

.....

de la herencia morganiana. El legado morganiano persiste aún en la segunda mitad del siglo XX en autores que no distinguen entre grupos de parentesco y terminología, y que utilizan el término "organización social" cuando de hecho se refieren, nada menos que, a la terminología de parentesco⁴. Al investigar de manera privilegiada la terminología bajo el rubro de parentesco, se deja de lado los grupos de parentesco e incluso la familia como objetos de estudio. Pero la influencia de Morgan tal vez juega su papel más significativo a nivel casi inconsciente, cuando los antropólogos suponen que los grupos familiares y de parentesco que observaron en Mesoamérica representaban una ruptura con un pasado prehispánico, caracterizado por la organización clánica gracias al supuesto proceso de aculturación. Es decir, la fascinación por la aculturación, y probablemente la misma noción de cultura defendida por los antropólogos, no les permitieron pensar estas instituciones de la organización social como de origen prehispánico, ya que carecían de clanes y linajes formales.

Parentesco bilateral y la noción de aculturación en la antropología mesoamericanista. En esta discusión es conveniente entender lo significativo de la noción de aculturación en boga cuando se comienzan a realizar los primeros estudios de campo en Mesoamérica. Los estudiosos norteamericanos, fogueados por la investigación de los pueblos indígenas de su país, se vieron obligados a desarrollar conceptos aptos para explicar la transformación de estos pueblos, y la adopción de rasgos y patrones culturales occidentales como consecuencia del contacto cultural (ver la discusión de Steward 1943:199). Los trabajos de Parsons (1936) en Oaxaca y de Bunzel (1959) en Guatemala muestran el temprano interés por el estudio del contacto cultural, tema que se convierte en una de las cuestiones esenciales entre los primeros antropólogos mesoamericanistas durante más de tres décadas⁵. En el caso de la primera autora, salta a la vista su interés en desenmarañar los hilos europeos de los indígenas en la cultura mexicana después de más de 400 años de contacto; en cuanto a la segunda, encontramos la clara idea de que, dada la existencia de registros arqueológicos y archiviales, Mesoamérica constituía un laboratorio ideal para investigar dicho proceso (Bunzel, 1959:v-vii).

4 El ejemplo más patente de esta confusión se encuentra en el artículo de A. Kimball Romney (1967:207-327), intitulado "Kinship and Family", publicado en la obra enciclopédica sobre Mesoamérica *Handbook of Middle American Indians*. A pesar de lo que se enuncia en el título, la mayoría de las páginas de este artículo versan sobre las terminologías de parentesco de los distintos grupos indígenas de Mesoamérica. A juzgar por obras más recientes, el legado morganiano, que se manifiesta en la confusión de terminología con organización social, aún está presente en el pensamiento de muchos antropólogos (ver, por ejemplo Arizpe 1973).

5 A pesar de las fechas en que se publicaron, debe mencionarse que la investigación de Parsons inició a principios de la década de los treinta; en el caso de Bunzel (1959:v-vii), la investigación se realizó entre 1930 y 1932.

Para fines de la década de los treinta las ideas preclaras de Parsons y Bunzel se enuncian en forma explícita en el manifiesto de Redfield, Linton y Beals (1936) sobre la aculturación. Redfield (1941) aplica una esquema de aculturación como algo semejante a la modernización con su concepto del continuo folk/urbano, desarrollado a partir de sus estudios de Tepoztlán y Yucatán realizados en los años veinte y treinta. El hecho de que fue uno de los pioneros de la etnología mesoamericanista explica la fuerza del pensamiento de aculturación entre los estudiosos del área. Otros estudiosos, en lugar de hacer operativa la noción de aculturación en investigaciones concretas, simplemente dieron por sentado que dicho proceso se produjo de manera muy profunda, y de ahí se concluyó que la Conquista había asestado un golpe de muerte a la cultura mesoamericana. Encontramos un ejemplo muy claro de esta idea en el prólogo de Julian Steward para el libro *Cherán: A Western Tarascan Village* de Ralph Beals, en que califica la cultura tarasca del siglo XX como mucho más cercana a la española del siglo XVI que a la de la América indígena. En cuanto a la organización social tarasca, Steward es muy preciso al afirmar que los rasgos fundamentales de la familia, con su gran círculo de parientes y relaciones de compadrazgo, eran españoles (Steward, 1946:ix-x). A pesar de que este autor nunca realizó investigaciones en Mesoamérica, el hecho de haber coordinado el importante Proyecto Tarasco y por haberlo utilizado como ejemplo en su ampliamente difundido *Area Research: Theory and Practice*, convirtió la idea -la cual repitió en *Area Research...* (ver Steward, 1950)- de que se había dado una aculturación casi total en el ámbito familiar, prácticamente en un dogma de la antropología mesoamericanista.

Esta idea quedó sustentada y reforzada en la también muy difundida obra *Heritage of Conquest* (1952), una especie de inventario de los resultados y las ideas de la primera generación de etnólogos mesoamericanistas, en la que el concepto de aculturación era el hilo conductor de los trabajos del seminario. En consecuencia, a partir de este evento que reunió a la mayoría de los más destacados antropólogos mexicanos y norteamericanos de la época, se convirtió en "verdad" no cuestionada que el parentesco mesoamericano era "bilateral" y que esta característica fue producto de la Conquista. Cabe advertir, sin embargo, que los participantes en el seminario exceptuaron de este dictamen ciertos grupos de Chiapas; pues al detectar la existencia de grupos calificados de "clanes" y "linajes" fueron catalogados como "patrilineales" y considerados "menos aculturados"⁶. Además, los antropólogos tuvieron que señalar que a pesar de la bilateralidad del sistema de parentesco en la gran mayoría de las etnias mesoamericanas, éste presentaba un cierto "sesgo patrilineal". Con todo, el

6 De hecho en *Heritage of Conquest*, los tarascos son considerados los más aculturados en el "marcador de aculturación" que elaboraron los participantes en el seminario (Ver Tax 1952:262-265).

La bibliografía
etnológica
mesoameri-
canista que trata
con cierto detalle
el fenómeno
familiar está
repleta de
detalles
incongruentes
con el modelo
"bilateral
español"

balance que hacen los antropólogos mesoamericanistas que participaron en el seminario *Heritage of Conquest* se traduce más en un intento de categorizar que de explicar o comprender.

Considerando lo anterior, Foster tenía el campo abonado para declarar que en términos de lo que él denomina su "estructura y función", la familia en Tzintzuntzan reflejaba el "modelo hispano-americano común", y que la "unidad nuclear bilateral" era el tipo ideal, así como el más frecuente⁷ (Foster, 1961:1178). Esta idea de una aculturación casi total de la organización social rural mesoamericana es congruente con la afirmación del mismo autor en el sentido de que, probablemente, las comunidades campesinas latinoamericanas no indígenas son del tipo mediterráneo (Foster, 1961:1173). Sin embargo, el problema de una afirmación de este tipo es que hace caso omiso de las raíces purépechas de los tzintzuntzeños; a pesar de mencionar el uso de la lengua indígena entre ciertos sectores de la población (Foster y Ospina, 1946:31-33), los tzintzuntzeños son clasificados como campesinos y no indígenas como lógico resultado de la aculturación. Es evidente que clasificaciones de este tipo refuerzan el proceso de negación de la civilización al que se refiere Bonfil en su concepto de "México profundo", ya que la evidencia etnográfica acumulada indicaba que la hispanización del sistema familiar era mucho menor de lo que suponían los antropólogos.

Excepciones, rasgos particulares y el cuestionamiento del modelo bilateral. La bibliografía etnológica mesoamericanista que trata con cierto detalle el fenómeno familiar está repleta de detalles incongruentes con el modelo "bilateral español", detalles que habían conducido a los investigadores a agregarle a esta clasificación el calificativo de "sesgo patrilineal". Veamos por ejemplo que, a pesar del enunciado de Redfield y Villa Rojas acerca del

7 Aserveración que repite en su obra clásica *Tzintzuntzan* (Foster, 1972:62).

"carácter esencialmente bilateral del parentesco" en Chan Kom (1934:92), estos autores subrayan la importancia de los lazos agnáticos y reportan "excepciones" a la familia nuclear, las cuales consisten en familias extensas, en su mayoría gracias a combinaciones de padres e hijos o hermanos (1934:89). Ambos autores se ven obligados a introducir el término de "gran familia" para referirse a los grupos familiares compuestos por padres e hijos varones que viven en varias casas en un mismo terreno, y señalan que estos grupos siempre se basan en relaciones patrilineales de parentesco. Por otro lado, mencionan que la residencia de los hijos varones casados en la casa paterna es la conducta "adecuada y esperada" en Chan Kom (Redfield y Villa Rojas, 1934:91-92); es más, en su reestudio de Chan Kom, llevado a cabo en 1948, Redfield puntualiza que la presencia de la "gran familia", es decir, los grupos de parientes agnáticos que habitaban casas contiguas, era aún más visible que en los treinta (Redfield, 1964:82-83).

El problema de las llamadas "excepciones", observadas en un sistema de parentesco calificado de bilateral y considerado como el resultado de la aculturación, también se encuentra en el trabajo de Ralph Beals sobre los mixes. Al atribuirle un peso primordial a la terminología de parentesco, este autor declara que el sistema de parentesco mixe es "bilateral" (Beals, 1945:38) a la vez que nos dice que los hijos varones, al casarse, llevan a sus esposas a residir en casa de sus padres (1945:40), y que la residencia en casa de la esposa es desconocida (1945:42); además, resalta que los hombres posteriormente construyen su casa al lado de la de su padre (Beals, 1945:47).

El problema de las incongruencias con el modelo bilateral propuesto también es patente en la obra de Manning Nash sobre una comunidad guatemalteca rural, que sufre un proceso de industrialización. Este trabajo constituye un buen ejemplo de cómo ciertos conceptos, asociados en este caso con la noción de un sistema bilateral de parentesco, pueden distorsionar el relato del etnólogo. Dada la fecha de su estudio, para Nash la bilateralidad del parentesco mesoamericanista es un *a priori*, lo que implica que la familia es de tipo nuclear. Así, este autor ve la familia nuclear como el "átomo familiar" de la estructura social por ser la forma más frecuente y el modelo ideal y preferido de los habitantes de Cantel, en Guatemala, aunque declara que los hombres casados residen con sus padres hasta que disponen de suficiente dinero para

8 Lomnitz y Pérez Lizaur (1987) utilizan este término, pero con un contenido distinto al propuesto por Redfield y Villa Rojas, al aplicarlo a las familias de la élite mexicana. Para estas autoras cada individuo pertenece a la gran familia (parentela) de su padre y madre y mantiene importantes relaciones de afinidad con la de su cónyuge. Por otro lado, se trata de grupos dispersos y no localizados como en el caso de Redfield y Villa Rojas. Además, en inglés, Redfield y Villa Rojas emplean "great family" mientras que Lomnitz y Pérez Lizaur utilizan "grand family"; ambos términos se traducen como "gran familia" en castellano. Dicho lo anterior, es notable subrayar la utilidad del término construido por Lomnitz y Pérez Lizaur en los estudios del parentesco en el "México imaginario" donde el sistema de parentesco sí es fundamentalmente "bilateral de tipo español".

construir su propia casa. Por lo tanto, se ve obligado a aceptar que en Cantel existen otras formas de familia, aparte de la nuclear, y justifica su existencia afirmando que toda estructura social siempre presenta formas que se apartan de las normas (Nash, 1958:40). Además, califica la "familia compuesta paternal" de "inherentemente inestable" (Nash, 1958:41), y parece que no puede conceptualizar como parte de las "normas" lo que es una fase morfológica temporal del grupo familiar.

Los autores mencionados son sólo dos de los muchos antropólogos que describieron la fase de residencia virilocal para los recién casados (ver Anexo I), pero parece que fue el etnólogo francés Jacques Soustelle el primero en señalar la importancia de otra institución típica del *sistema familiar mesoamericano*⁹: la herencia de la casa por ultimogenitura. Este autor señala el papel institucionalizado del benjamín como heredero de la casa entre los otomíes y sus cercanos parientes lingüísticos, los mazahuas de la región de Ixlahuaca en el Estado de México (ver Soustelle, 1935 y 1936:109). Otro estudio temprano que señala este rasgo, aunque en términos menos precisos que Soustelle, es el que realizó Wagley (1941:68) sobre la etnia mam de Chimaltenango del Departamento de Huehuetenango, en Guatemala.

Por otro lado, Nutini, en su polémica obra *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, plantea el término de "familia extensa no residencial" o de "linaje mínimo" (Nutini, 1968:149-150) para dar cuenta de los grupos localizados de parientes agnáticos observados por los autores anteriormente mencionados, y por muchos otros investigadores de las comunidades mesoamericanas del presente¹⁰. Dado que en San Bernardino Contla los que llevan el mismo apellido constituyen grupos exógamos, el autor plantea esta agrupación como parte de un sistema de linajes segmentarios y clanes. Nutini permanece fiel a los criterios convencionales para categorizar los sistemas de parentesco: a diferencia de Contla, califica el sistema de parentesco en la mayor parte de Mesoamérica como "bilateral", Nutini postula la importancia de la "familia extensa no-residencial", producto de la residencia virilocal, como unidad esencial de la organización social mesoamericana del siglo XX (Nutini, 1976:17).

9 A partir de las diferencias en la organización familiar en diferentes partes de Europa, Hajnal (1983) plantea su concepto de "sistemas de formación de grupo doméstico" (*household formation systems*). Adoptamos una versión modificada de su término para dar cuenta no sólo de los grupos domésticos, sino también de los grupos localizados de parentesco ("patrilineas limitadas localizadas"), comunes en toda Mesoamérica.

10 Entre ellos podemos mencionar la obra de K. y R. Romney (1963:556), F. C. Miller (1964:173-74) y Lourdes Arizpe (1973:157) que describen agrupaciones de casas contiguas habitadas por varios hermanos con sus respectivas esposas y descendencia, cada una con su propia cocina y que, a veces, comparten un mismo patio. Asimismo, en el censo de la primera mitad del siglo XVI del barrio de Molotla en Yautepec, Morelos, que analiza Pedro Carrasco, este etnohistoriador subraya el término *cemithualtin* que, según él, sugiere "varias casas alrededor de un patio común", de las cuales la mayor parte de los jefes estaban emparentados por el lazo patrilineal (P. Carrasco 1976:59).

La ruptura epistemológica: el concepto de reproducción social. A partir de fines de la década de los cincuenta, una innovación conceptual en sus variantes provenientes de dos tradiciones intelectuales irrumpe en el escenario de los estudios mesoamericanistas, y su aplicación paulatina produce nuevos conocimientos sobre los grupos familiares en Mesoamérica. Se trata de la idea de "ciclo de desarrollo de los grupos domésticos" planteado por el antropólogo inglés Meyer Fortes (1971), y de la noción de los grupos domésticos como proceso dinámico planteada por el economista ruso A. Chayanov (1966). El concepto de Fortes se emplea por primera vez en un estudio en Mesoamérica en la tesis de maestría de Eva Hunt (1959), que investiga los grupos domésticos tzeltales, y aparece por primera vez en una publicación de amplia difusión en un artículo de Miller (1964) sobre los grupos domésticos tzotziles. Poco después, con la publicación de la obra de Chayanov, un concepto similar, desarrollado por este autor a principios de siglo, se convierte en un elemento importante para comprender el auge de estudios campesinos que se da en México a partir de los años setenta. Dicho concepto permite observar el fenómeno familiar como un proceso dinámico en lugar de un fenómeno estático, como fue considerado por los primeros antropólogos que realizaron trabajo de campo en Mesoamérica; como consecuencia, los antropólogos tuvieron una poderosa herramienta conceptual que les permitió ver como etapa de un mismo proceso familias extensas y nucleares.

Además, como la unidad doméstica o grupo doméstico juega un papel central en la teoría de Chayanov, los campesinistas mexicanos centraron su atención en el fenómeno familiar como grupo de producción. Las investigaciones empíricas desde esta perspectiva revelaron los mismos rasgos que habían descrito los primeros etnólogos que realizaron investigación de campo en Mesoamérica: familias extensas como resultado de la residencia virilocal inicial, agrupaciones familiares basadas en el lazo patrilineal en casas contiguas y la herencia de la casa por ultimogenitura. De este modo, la importancia de la familia extensa ya no fue tratada como un producto de "excepciones" y Angel Palerm (1980:210), uno de los principales exponentes de la corriente chayanoviana, señaló la existencia de la institución de la ultimogenitura en Mesoamérica.

No obstante, los planteamientos de las investigaciones inspiradas por la obra de Chayanov y Meyer Fortes pecaron de deficiencias inherentes a estos modelos teóricos. En el caso de los campesinistas mexicanos, se redujo el fenómeno familiar a lo económico. De este forma, se explica la familia extensa como una estructura que existe a partir de su función principal: la de una unidad de producción y consumo, siguiendo los lineamientos de la teoría del economista Chayanov. Con todo, como hemos demostrado en un estudio de caso (ver Robichaux, 1989, 1995 y 1997b), a pesar

...no es posible atribuir la alta frecuencia de familias extensas en México exclusivamente a factores económicos; por otra parte, destaca la necesidad de recurrir a las pautas de reproducción social específica de la cultura mesoamericana

de perder sus funciones como grupo de producción y de consumo por la introducción masiva del trabajo asalariado, puede persistir la misma configuración familiar, es decir el mismo ciclo de desarrollo. Nuestras investigaciones sugieren que el contexto económico repercute en la duración del período de residencia virilocal. Los individuos continúan residiendo en familias extensas, pero en el caso estudiado, lo hacen por menos tiempo, sin modificar el sistema familiar en sí, que consiste en un conjunto específico de fases secuenciales de familia tanto extensa, como nuclear¹¹. La implicación teórica de este descubrimiento, relacionado con los materiales etnográficos de otras etnias mesoamericanas que se presentan a continuación, es que no es posible atribuir la alta frecuencia de familias extensas en México exclusivamente a factores económicos; por otra parte, destaca la necesidad de recurrir a las pautas de reproducción social específica de la cultura mesoamericana¹².

La noción de estructura y la reproducción social de los grupos de parentesco. En el caso del concepto de ciclo de desarrollo de los grupos domésticos de Fortes, es importante señalar el trasfondo teórico de esta herramienta con-

11 Además de acortarse el período de residencia virilocal inicial por la introducción del trabajo asalariado, se ha reducido la edad de matrimonio (ver Robichaux, 1992 y 1997a). Se puede, por lo tanto, hablar de una aceleración de las fases del ciclo de desarrollo de los grupos domésticos, así como de los eventos claves del ciclo vital de los individuos. Al casarse a una edad más temprana se ha acortado el período intergeneracional, y ahora es algo bastante común convertirse en abuelo o abuela entre los 35 y 40 años. A pesar de la industrialización, en el caso de la comunidad estudiada, aumentó la proporción de familias extensas (ver, sobre todo, Robichaux, 1997b).

12 A partir de un análisis de datos censales, Tuirán (1995:21) ha señalado la alta frecuencia de familias extensas en México. Menciona factores económicos, pero no recurre a las particularidades de la cultura mesoamericana como factor de explicación. Esto proviene de una posición generalizada entre muchos estudiosos del fenómeno familiar en México que, en paralelo a los primeros antropólogos que estudiaron Mesoamérica, no toman en cuenta lo pluricultural del país, o ven lo familiar como un fenómeno fundamentalmente económico (ver Robichaux, 1996, para una discusión de algunos de los problemas conceptuales de este planteamiento).

ceptual: la antropología social británica. En esta escuela de pensamiento se define estructura social como el conjunto de grupos sociales en una sociedad dada (Lévi-Strauss, 1974:342). Se trata de una idea que no rebasa el nivel empírico de los fenómenos. Sin embargo, en su crítica a la posición empirista de Radcliffe-Brown, Lévi-Strauss destaca que la posición de Fortes apunta hacia "la gramática y la sintaxis", es decir, los mecanismos subyacentes que producen lo empíricamente observable. A partir de ahí, Lévi-Strauss desarrolla su propio concepto de estructura social (Lévi-Strauss, 1974:335).

No obstante, el planteamiento más conocido de Lévi-Strauss para el estudio del parentesco es la llamada teoría de la alianza, que se funda en la idea del intercambio de mujeres entre grupos, la cual es más fácilmente aplicable donde las reglas de exogamia producen grupos claramente delimitados, como los sistemas unilineales. Estos son excepcionales en Mesoamérica y, en opinión de Alain Breton (Comunicación personal, 1994), quien intentó aplicar la teoría de la alianza en su estudio de una comunidad chiapaneca, en la cual existen grupos unilineales, esta teoría, sin hacerle modificaciones sustanciales, tiene poca utilidad para los estudios del parentesco en Mesoamérica¹³. Sin embargo, considerando el énfasis que pone Lévi-Strauss en lo engañosas que pueden ser las reglas explícitas, que ocultan la estructura, y el hecho de que su concepto de estructura social nos remite a lo subyacente de la diversidad empírica, se abre la posibilidad de aplicarlo a Mesoamérica. Y esto es posible gracias al pensamiento de permanencia que encierra el concepto de Lévi-Strauss, el cual reviste importantes coincidencias con la idea de continuidad que implica la noción de reproducción social. Los grupos sociales se reproducen a través del tiempo, independientemente de la conciencia de los actores sociales. Mientras que Bourdieu ha trabajado la reproducción social de las clases sociales y segmentos de clase por medio del sistema educativo (ver, sobre todo, Bourdieu y Passeron, 1977), Jack Goody (1976) ha aplicado el concepto a los grupos domésticos. El etnólogo francés Georges Augustins (Comunicación personal, 1995) parte de la reproducción social pero, dado el uso del término aplicado por Bourdieu en el contexto francés, prefiere emplear el término *mode de perpétuation* -que podemos traducir como modo de

13 Nosotros, sin embargo, no descartamos por completo la aplicación de la teoría de la alianza, aunque se requieren de minuciosos estudios diacrónicos de los matrimonios, para conocer posibles sistemas de intercambio de mujeres. Tal enfoque permitiría conocer un aspecto del parentesco mesoamericano -el intercambio de mujeres entre grupos, que no está definido por la terminología de parentesco-, mientras que el que hemos adoptado permite conocer la reproducción social de los grupos localizados de parentesco mesoamericanos fundamentales. Siguiendo a Needham (1974), quien define el parentesco como un término "multiusos" (*odd-job word*) que se refiere a fenómenos diversos, el enfoque de Lévi-Strauss, así como el nuestro y otros, pueden complementarse entre sí, siempre y cuando se tomen como herramientas que permitan un análisis, que produzcan conocimientos y que no se consideren como verdades dogmáticas en sí.

reproducción social- para referirse al fenómeno de la continuidad de los grupos de parentesco. Podemos considerar que dicho concepto representa una mayor elaboración de la noción de reproducción social, y tiene la particularidad de centrarse en la explicación de la continuidad de los grupos específicos de parentesco, y en cuáles son las características morfológicas de los grupos domésticos a través de tiempo. Además, su método es especialmente útil, ya que nos permite indagar en los principios subyacentes al nivel empírico, con la finalidad de construir modelos de análisis para sociedades con sistemas bilaterales de parentesco, es decir, sin grupos de filiación exógamos. Puesto que los enfoques conceptuales para el estudio del parentesco no-unilineal son casi inexistentes, es conveniente aprovechar las herramientas conceptuales útiles derivadas del modelo de Augustins para abordar los grupos domésticos y de parentesco mesoamericanos.

¿En qué consiste un modo de reproducción social? Para Augustins, el modo específico de reproducción social de los grupos domésticos es el resultado del cruce de dos variables: la sucesión y la herencia, las cuales pueden ser igualitarias o únicas, pueden excluir o incluir a las mujeres, y los procesos precisos pueden darse de golpe o paulatinamente, o incluso suspenderse de modo indefinido¹⁴. En la Europa campesina, la combinación de estas dos variables resulta en diferentes *principios de legitimidad*, mediante los cuales, según la sociedad, la unidad esencial de parentesco es la casa (como en los Pirineos), la línea cognaticia o el linaje (Augustins, 1989:21). No disponemos de suficiente espacio para desarrollar las ideas de Augustins, pero cabe recalcar que una de las aportaciones de este autor es que, a diferencia del enfoque de Chayanov, considera los grupos domésticos como unidades de parentesco y no sólo como unidades de producción. Estas unidades se sitúan dentro de redes específicas de parentesco más amplias y son el producto de determinados sistemas de valores, que encierran principios de legitimidad que certifican sistemas específicos de herencia y sucesión (Augustins, 1989:21 y 128-124). En resumen: las diferentes lógicas de reproducción social de los grupos de parentesco, en última instancia, nos muestran la existencia de diferentes sistemas culturales, diferentes *systemes de pensée* -sistemas de pensamiento- para emplear el término de Augustins. Y un concepto de este tipo, que ubica los sistemas de reproducción social en sistemas específicos de pensamiento -es decir, valores culturales específicos- nos parece de suma utilidad para conceptualizar los grupos domésticos y de parentesco mesoamericanos.

14 Augustins rescata la distinción propuesta en el siglo XIX por Sir Henry Maine. De este forma, la sucesión se refiere a la transmisión de papeles de autoridad, mientras que la herencia se refiere a la transmisión de bienes, sobre todo de la propiedad de la tierra en las sociedades campesinas (Augustins 1989:117).

El modo de reproducción social o sistema familiar mesoamericano y sus rasgos particulares. Podemos ahora plantear la siguiente pregunta para el caso de Mesoamérica: ¿cuál es el principio de legitimidad que rige la reproducción social de los grupos de parentesco? Si aplicamos el sistema de Augustins al material etnográfico de Mesoamérica, encontramos que todos los hijos varones tienen el derecho de fundar una nueva unidad de residencia o grupo doméstico (sucesión segmentaria agnaticia), y que los varones son en gran medida los herederos preferenciales¹⁵. De esta manera, después del período de residencia virilocal inicial, cada hermano varón funda un nuevo grupo doméstico y el ultimogénito reemplaza al padre (ver Anexo I). Por lo tanto, es el principio de legitimidad de linaje (Augustins, 1989:129-130) el que rige los grupos domésticos y los grupos localizados de parentesco en Mesoamérica. No obstante, es esencial mencionar que, a diferencia de los sistemas de linaje descritos en África, que emanan de reglas de exogamia, planteamos para Mesoamérica, como lo hace Augustins para la Europa campesina, la existencia de "linajes atenuados" (Augustins, 1989:334-335).

De inmediato surge la siguiente pregunta: ¿en qué consisten los "linajes atenuados" mesoamericanos? Pues

...es el principio
de legitimidad
de linaje
el que rige
los grupos
domésticos
y los grupos
localizados
de parentesco
en Mesoamérica

15 La herencia es un tema poco estudiado en Mesoamérica como resalta en la falta de datos en el rubro correspondiente del Anexo I. A pesar de su escasez y su carácter frecuentemente parcial, los datos son suficientes a la luz de nuestro propio estudio de la herencia en una comunidad tlaxcalteca (ver Robichaux 1995), para plantear un modelo general de herencia de las tierras, en el cual subyace como valor referente a la reproducción social dotar con tierras a todos los varones de manera igualitaria. Dentro de este esquema, la mujer es heredera secundaria, en proporciones mucho menores que el hombre, o totalmente excluida del reparto patrimonial. Por otro lado, a pesar de haber modificado nuestra interpretación de la herencia de la tierra en Acoxtla del Monte, que habíamos planteado como "bilateral" en otro trabajo, que refleja una etapa inicial de una investigación sobre el tema (Robichaux, 1988), sostenemos que la falta de una noción de un fondo conyugal, y la idea de una estricta transmisión lineal de la propiedad raíz entre los campesinos, son características generalizadas en la ideología sobre la herencia en Mesoamérica.

nada menos que en las "familias extensas no residenciales" de Nutini, esto es, los grupos domésticos que habitan casas contiguas, que a menudo comparten el mismo patio, y cuyos jefes de casa están emparentados de manera preponderante pero no exclusiva, por el lazo patrilineal. Sin embargo, hay que puntualizar que el término linaje ha sido motivo de polémica en la etnología mesoamericanista¹⁶ y el término propuesto por Nutini también ha suscitado críticas¹⁷. Por estas razones, inspirados por el trabajo de Eva Hunt (1959:17), proponemos el término "patrilinea limitada localizada"¹⁸ para dar cuenta del grupo localizado de parentesco que consiste en varios grupos domésticos contiguos, generalmente emparentados por el lazo patrilineal, y para destacar el principio patrilineal que rige la residencia y la herencia en Mesoamérica.

Debe subrayarse que la patrilinea limitada localizada es el producto de un proceso de reproducción social, que se puede observar a partir del análisis de las fases del ciclo de desarrollo de los grupos domésticos. La observación diacrónica de dicho proceso nos revela la operación del principio patrilineal tanto en la residencia postmarital, como en la etapa de fisión de los grupos domésticos y en la herencia de la casa y la tierra. De este modo, encontramos a nivel empírico los mismos fenómenos ampliamente difundidos a lo largo y ancho de Mesoamérica, que podemos considerar como rasgos indicadores de la existencia de un sistema familiar único, que implica un solo ciclo de desarrollo o modo de reproducción social mesoamericanos. Los indicadores más relevantes extraídos de la etnología mesoamericana, que evidencian la vigencia de dicho modo de reproducción social son: la residencia virilocal inicial, la herencia de la casa por ultimogenitura patrilineal, la existencia de patrilineas limitadas localizadas y la herencia igualitaria, con una marcada preferencia hacia los varones, pero, en muchos casos, sin la total exclusión de las mujeres (ver Anexo I).

Hay que dejar claro que, dados los distintos conceptos -o la ausencia de los mismos- en el estudio de los grupos domésticos y de los grupos localizados de parentesco en Mesoamérica, se hace necesario recurrir a estos indicadores, ya que sólo en los estudios más recientes se han tratado dichos grupos desde una perspectiva dinámica, o sea, desde la perspectiva de la reproducción social. Así, aunque sólo encontramos información parcial en numerosos estudios mesoamericanos, aunque el

16 Ver, sobre todo, la crítica que hace Lourdes Arizpe (1973:181-183) al trabajo de Nutini (1968).

17 Pedro Carrasco (1976:59) señala que, como el término "familia extensa" ha sido empleado usualmente para referirse a grupos residenciales, el término "familia extensa no-residencial" es una contradicción de términos.

18 En su estudio de una comunidad tzotzil, Eva Hunt (1959:17-18) utiliza el término "patrilinea limitada" para referirse a "varias familias patrilocales, que habitan el mismo vecindario", que generalmente abarca tres y a veces hasta cuatro generaciones.

peso de la evidencia es tal que muestra la existencia del mismo sistema familiar o de reproducción social en toda el área mesoamericana, que reúne los mencionados rasgos en un mismo proceso, dicho sistema puede resumirse de la siguiente manera: al casarse, los varones llevan a su mujer a residir en la casa paterna, mientras que sus hermanas van a residir en la casa de sus respectivos maridos. Durante un período variable de residencia en casa del hombre, determinado en gran medida por el contexto económico local, el hijo casado puede o no formar parte del grupo de consumo y/o producción del padre. El proceso de fisión es generalmente gradual, de modo que no es raro encontrar en Mesoamérica viviendas con cocinas separadas para suegra y nuera, o que éstas compartan la cocina sin "comer de la misma olla". Independientemente del arreglo económico de los residentes de la vivienda paterna, el cual hemos designado como la "organización" en otro trabajo (ver Robichaux, 1989), después de un tiempo variable el hijo por lo común es dotado de un terreno por parte del padre, donde, de preferencia y siempre que haya terreno disponible, construye su propia casa al lado de la paterna. Así, los hermanos dejan la casa sucesivamente para construir la propia al lado del padre, mientras que las hermanas se van a vivir en la casa de sus respectivos maridos, salvo el ultimogénito varón, quien permanece en la casa paterna, cuida a sus padres ancianos y, en compensación, hereda la casa. Claro que siempre hay excepciones, así como también hay familias que no tienen hijos varones; pero los estudios etnográficos en Mesoamérica demuestran ampliamente que es el lazo patrilineal el que conforma la gran mayoría de los casos de familia extensa, y que el sistema de fisión y herencia de la tierra producen los grupos localizados de parentesco, basados en los lazos patrilineales. Asimismo, de acuerdo con las evidencias presentadas en el estudio etnohistórico realizado por Pedro Carrasco (1964), de un censo realizado en Tepoztlán alrededor de 1550, y por el

...los estudios etnográficos en Mesoamérica demuestran ampliamente que es el lazo patrilineal el que conforma la gran mayoría de los casos de familia extensa

.....

hecho de que no encontramos paralelismos en España, pensamos que el origen prehispánico del sistema es evidente.

En cuanto a la importancia de los lazos patrilineales en la conformación de las familias extensas en Mesoamérica, varios investigadores han proporcionado datos sobre la prevalencia de esta práctica. Por ejemplo, Nutini (1968:195-196) da una cifra de un 87% para San Bernardino Contla; Eva Hunt (1959:33) indica que el 95% de los grupos domésticos tzotziles de Aguacatenango, Chiapas, siguen el modelo virilocal; Cervantes (1978:119-120) afirma que en Temoaya, en el Estado de México, se da la residencia virilocal en el 92% de los casos; y entre los popolucas del Sur de Veracruz, Baez-Jorge encuentra que la virilocalidad se da en el 86% de los casos. En nuestros propios estudios del grupo doméstico de Acoxtla del Monte, nuestro seguimiento diacrónico arroja las siguientes proporciones de virilocalidad: 82% en 1929; 82% en 1976; y 96% en 1987 (Ver Robichaux, 1989 y 1995:555). Las cifras revelan que no siempre se cumple el modelo de la virilocalidad, pero a diferencia de las excepciones a las que se refiere Manning Nash (ver *supra*), la bibliografía mesoamericanista muestra que éstas son "reglamentadas", esto es, que siguen patrones muy claros. Por ejemplo, cuando no hay hijos varones, es la ultimogénita quien hereda la casa; si el hombre tiene uno o más hermanos casados viviendo en la casa paterna y la esposa tiene hermanos solteros, la pareja puede optar por la residencia uxorilocal hasta que los hermanos crezcan y traigan a su mujer a casa¹⁹. Como señala Hunt (1959:33-34), en lugar de excepciones, se trata de reglas alternativas flexibles, aplicables por las razones mencionadas, las cuales consideramos como parte de la estructura social.

De los indicadores del sistema, el que más se ha descrito en las investigaciones es la herencia de la casa por ultimogenitura patrilineal. Dicha práctica está muy arraigada en México y el término *xocoyote*, del náhuatl *xocoyotzin*, no es desconocido entre los mexicanos que no hablan ninguna lengua indígena. En un relato en español del siglo XVII de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, ésta se dirige a Juan Diego con las palabras *xocoyote mío* (de la Maza, 1984:80). En este contexto, la connotación es del miembro más pequeño de la Iglesia que, a pesar de ser el más nuevo, como el ultimogénito, goza de los derechos legítimos del heredero.

19 Una de nuestras amistades de Acoxtla del Monte, Tlaxcala, al referirse a uno de sus hijos que vivió un tiempo en casa de su suegro, indicó que le dio un terreno para que construyera su casa para que ya no viviera de "nuero". Cabe destacar que esta persona tenía poco espacio en su casa y muchos hijos en comparación con su consuegro. Ciertos autores (por ejemplo, Nutini, 1968:195-196; Iszaevich, 1973:89; Brintall, 1979:85-87; Hawkins, 1984:270), al hablar de casos de uxorilocalidad en sus comunidades de estudio, subrayan que implica una pérdida de prestigio o declaración de pobreza el hecho de que un hombre resida con el grupo de parentesco de su suegro.

Consideraciones Finales. Los primeros antropólogos que definieron el área cultural mesoamericana hicieron hincapié en los rasgos de la cultura material o en prácticas asociadas con las altas culturas, que florecieron y se difundieron desde el Pánuco y el río Fuerte, en el norte de México, hasta el Golfo de Nicoya en Costa Rica (Willey, 1992:46). Muchos de estos rasgos, los más vistosos, desaparecieron con la Conquista, lo que condujo a la idea de una aculturación casi total en muchos ámbitos del pueblo mexicano, incluso en lo que se refiere a la familia y el parentesco. De manera paralela, la cultura hegemónica mexicana, el "México imaginario" de Guillermo Bonfil, enalteció en su imaginario un modelo de familia y de parentesco para todo el país, proveniente de la Península Ibérica, creando así el mito de una familia típica mexicana y negando la civilización milenaria mesoamericana.

Con todo, a pesar de los mitos de la sociedad hegemónica y de la influencia de la noción de aculturación, y sobre todo por la idea de una aculturación profunda a raíz de la Conquista, defendida por los primeros antropólogos que realizaron estudios de campo, la investigación antropológica sistemáticamente ha encontrado el mismo conjunto de rasgos en toda el área cultural mesoamericana; éstos, ocultos detrás de la máscara de una aculturación superficial, muestran el vigor de una tradición milenaria que guía la reproducción social de los grupos familiares y de parentesco localizados de amplios sectores de la población mexicana. Es más, dado que no parecen existir en grupos indígenas del norte del país, ni al sur de los límites tradicionales del área mesoamericana²⁰, parecería ser uno de los rasgos sociales más distintivos a la hora de definir Mesoamérica a fin del milenio. Pero en el terreno práctico de la aplicación de políticas sociales y la investigación sobre el fenómeno familiar en México, su existencia plantea importantes problemas teóricos y metodológicos. Dadas las características específicas del modo de reproducción mesoamericano, el proceso de fisión ha sido señalado frecuentemente como paulatino y los grupos residenciales no siempre constituyen un sólo grupo de producción y o consumo (Ver, por ejemplo, Dehouve, 1974:52; Galinier, 1979:196-200; Robichaux, 1996 y 1997; Ruz, 1983:77; Taggart, 1975:135-157; Wilk, 1991:204). Así, definir las unidades de vivienda como hogares implica romper con el uso tradicional de este término, aparentemente una traducción del inglés de *household*, término que implica una unidad presupuestal. Por otro lado, en virtud de estas particularidades, fenómenos específicos como la migración temporal y la discrepancia entre los conceptos culturales de los actores

20 Por ejemplo, una revisión de los artículos sobre los grupos indígenas del Tomo 8 del *Handbook of Middle American Indians* (Wauchope y Vogt 1969). En el caso específico de los huicholes, J. y B. Grimes (1962:104-106) indican que el grupo fundamental de parentesco consiste en la pareja, sus hijas casadas y los maridos de éstas. Más allá de los límites meridionales de Mesoamérica existen clanes matrilineales (Tax 1968:282).

sociales sobre la familia y aquéllos desarrollados por los antropólogos y otros estudiosos en otros contextos culturales, la delimitación del grupo doméstico no siempre resulta fácil²¹. Igualmente, tomando en cuenta la rápida urbanización que ha sufrido México, es de esperar que algunos de los rasgos del sistema familiar mesoamericano aquí señalados, se encuentren en los grupos sociales de las urbes asociados con el "México profundo".

Anexo I

Rasgos principales del sistema familiar mesoamericano

Los cuatro rasgos considerados aquí son indicadores de un conjunto que, en muchos casos en la etnología, han sido señalados de manera aislada. La información más completa es sobre la ultimogenitura y la residencia virilocal inicial; la herencia es el rubro en el cual hay menos datos y éstos suelen ser poco precisos.

Rasgos principales del sistema familiar mesoamericano

I = Ultimogenitura patrilínea; II = Residencia Virilocal Inicial;
III = Patrilineas limitadas localizadas

Etnia o comunidad y Fuente	I	II	III	IV
Aguacatecos de Guatemala (Brintnall, 1979:83-85)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria
Chinantecos (Weitlaner y Castro, 1973:140) y Weitlaner y Olivera (1969:18)	Sí	Sí	Sí	
Chontales de Tabasco (Brown, 1987:832)		Sí	Sí	
Chujes de Guatemala (Termer, 1957:110)		Sí	Sí	
Huaves (Signorini, 1979:37 y 44; y Diebold, 1966:22)	Sí		Sí	
Huastecos (Laughlin, 1969:304)	Sí			
Mames de Comitancillo, Departamento de San Marcos, Guatemala (Hawkins, 1984:268, 292,332-333)	Sí	Sí		Masculina igualitaria preferencial
Mames de Chimaltenango, Guatemala (Wagley, 1941:68-71; 1949:11-13)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria
Mames de Guatemala (Bossen, 1984:114)		Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Mayas de Pustunich, Yucatán (Press, 1975:1-3)	Sí			
Mayas de Chan Kom (Redfield y Villa Rojas, 1934:91-92; Redfield 1964:82-83)		Sí	Sí	
Mayas de Tusik (Villa Rojas, 1987:241-242)			Sí	
Mayas Kekchi de Belice (Wilk, 1991:217)		Sí	Sí	
Mayas-Quiché, Departamento del Quiché, Guatemala (Manning Nash, 1958:40)		Sí		
Mazahuas (Arizpe, 1978:159-160; Cortés Ruiz, 1972:79-81 y 99; Soustelle, 1936:109)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Mazatecos de Oaxaca (Boege, 1988:64 y 66; F. H. Cowan, 1947:242 y 247)	Sí		Sí	
Mixes de Oaxaca (Beals, 1945:40)		Sí	Sí	
Mixtecos de San Juan Mixtepec (Guidi, 1988)	Sí			

21 Considerando que los conceptos empleados para el estudio de fenómenos como "hogar", grupo doméstico y *household* fueron desarrollados en el contexto europeo, embonarlos con una realidad mesoamericana que reviste las particularidades mesoamericanas presenta un reto a los estudiosos. En otro trabajo, a partir de estudios de caso, hemos desarrollado con más detalles algunas de las dificultades principales para definir el grupo de estudio (ver Robichaux, 1996).

Mixtecos de varias comunidades (Ravicz, 1965:123 y 128)			Sí	Masculina igualitaria preferencial
Mixtecos de la Costa (Martínez Pepin Lehalleur, 1980:170-172)	Sí	Sí	Sí	
Mestizos del Bajío (Laura González, 1992:204, 212 y 228)	Sí	Sí	Sí	
Mestizos de Matriz, Nicaragua (Guillermo Carrasco, 1996)	Sí	Sí	Sí	
Nahuat (Slade, 1976:172-174; Murphy, 1976:194)		Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Nahuas de Zacaticpan, Sierra de Puebla (Arizpe, 1973:157 y 169)	Sí	Sí		
Nahuas de San Bernardino Contla, Tlaxcala (Nutini, 1968:97-247)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria
Nahuas de Cholula (Olivera, 1976:80-81)	Sí			
Nahuas de Región de Texcoco (Aldana, 1994:34-39 y 60; J. Palerm, 1993:67-69; y Gómez Sahagún, 1992)	Sí	Sí	Sí	
Nahuas de Amacueca, Jalisco (de la Peña, 1984:213-214)	Sí	Sí	Sí	
Nahuas del Valle de Toluca (González Montes, 1987:62-63 y 1988:69-78)	Sí	Sí		Masculina igualitaria
Otomíes del Mezquital (Manrique, 1969)	Sí			
Otomíes del Valle de Ixtlahuaca (Soustelle, 1936)	Sí			
Otomíes del Valle de Toluca (Cervantes, 1978:122)	Sí			
Popolucas de Puebla (Williams, 1946:686; Jacklein, 1974:201)		Sí	Sí	
Tarascos de Cherán (Beals, 1946:89)	Sí			
Tarascos de Huáncito (Jiménez Castillo, 1985:364-366)	Sí			
Tarascos de Naranja (Friedrich, 1965:192-194 y 1981:42)	Sí	Sí		
Tarascos de Tzintzuntzan (Foster y Ospina, 1946:76; Foster, 1972:62)	Sí	Sí	Sí	
Tarascos de San Felipe de los Herreros (Solomieu, 1982:226)				Masculina igualitaria preferencial
Tequislatecos o Chontales de la Sierra del estado de Oaxaca (Turner, 1972:56-57)		Sí	Sí	
Tojolobales de Chiapas (Ruz, 1983:77-78)	Sí	Sí	Sí	
Totonacas de Aguazuelos (García Valencia, 1991:133)	Sí	Sí		
Totonacas de El Tajín (Chenaut, 1990:176)		Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Triquis (Huerta Ríos, 1981:88 y 119)	Sí	Sí	Sí	
Tzeltales de Amatenango (Nash, 1970:103-104)	Sí	Sí	Sí	
Tzeltales de Aguacatenango, Chiapas (Hunt, 1959:19 y 32)		Sí	Sí	
Tzeltales de Oxchuc, Chiapas (Harman, 1974:61)	Sí	Sí	Sí	
Tzotziles de Chamula, Chiapas (Laughlin, 1969; Pozas, 1945:191; Gossen, 1974:32)	Sí		Sí	

Tzotziles de Zinacantán (Collier, 1976: 109-110; Vogt, 1970:32-35)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Tzutujil de Santiago Atitlán, Guatemala (Gross y Kendall, 1983:205-208)	Sí	Sí		
Zapotecos del Rincón, Oaxaca (Nader, 1969 y 1964:218-220)	Sí	Sí	Sí	
Zapotecos de Yalalag, Oaxaca (de la Fuente, 1977:162-163)		Sí	Sí	
Zapotecos del Valle, Oaxaca (Cook, 1982:49-50; Hendry, 1957:84-85; Iszaevich, 1973:89-92; Martínez Olivera, 1996)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Zoques de Chiapas (Thomas, 1974:71-72)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Zoque-Popolucas del Sur de Veracruz (Foster, 1942:91; Baez-Jorge, 1973:175; Munch-Galindo, 1983:103-104)	Sí	Sí	Sí	Masculina igualitaria preferencial
Zutuhil, Departamento de Solalá, Guatemala (L. y B. Paul, 1963:132-133)		Sí	Sí	

BIBLIOGRAFÍA

- Arizpe, Lourdes, 1973, *Parentesco y Economía en una Sociedad Nahuá*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- _____, 1978, *Migración, Etnicismo y Cambio Económico*. México: El Colegio de México.
- Augustins, Georges, 1989, *Comment se perpétuer? Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysanneries européennes*. Nanterre: Société d'ethnologie.
- _____, 1995, Comunicación personal.
- Baez-Jorge, Félix, 1973, *Los Zoque-Popolucas: Estructura Social*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Bandelier, Adolphe F., 1975 (orig. 1879), *On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans*. Nueva York: Cooper Square Publishers.
- Beals, Ralph, 1945, *Ethnology of the Western Mixe*. Berkeley: University of California Press.
- _____, 1946, *Cherán: A Sierra Tarascan Village*. Washington: Smithsonian Institution Institute of Social Anthropology.
- _____, 1969, "The Tarascans". in R. Wauchope and E. Vogt(Eds.): *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 8. Austin: University of Texas Press 725-773.
- Boege, Eckart, 1988, *Los Mazatecos ante la Nación: Contradicciones ante la Identidad Étnica en el México Actual*. México: Siglo XXI.
- Bonfil, Guillermo, 1990, *México Profundo: Una Civilización Negada*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bossen, Lauren, 1984, *The Redivision of Labor: Women and Economic Choice in Four Guatemalan Communities*. Albany: State of New York Press.

- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron, 1977, *La Reproducción: Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Brintnall, Douglas, 1979, *Revolt against the Dead: The Modernization of a Guatemalan Community in the Highlands of Guatemala*. Nueva York: Gordon and Breach.
- Brown, Denise, 1987, "Observaciones preliminares sobre huertas familiares en una comunidad chontal de Tabasco", en *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas, 5-10 agosto 1985*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: 829-840.
- Bunzel, Ruth, 1959, *Chichicastenango: A Guatemalan Village*. Seattle: University of Washington Press.
- Carrasco, Guillermo, 1996, *La circulación de las mujeres en los grupos residenciales alfareros, Madriz, Nicaragua*. Tesis de Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.
- Carrasco, Pedro, 1964, "Family Structure of Sixteenth-Century Tepoztlán", en R. Manners (ed.): *Process and Pattern in Culture Changes*. Chicago: Aldine. pp. 45-64.
- _____, 1976, "The Joint Family in Ancient Mexico". en H. Nutini, P. Carrasco y J. Taggart (eds.): *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Cervantes Escandón, Teresa, 1978, *Estructura Ocupacional y Organización Social de una Comunidad Otomí del Estado de México: Temoaya*. Tesis de Maestría Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Chayanov, A., 1966, *The Theory of Peasant Economy*. Homewood (Illinois): R. D. Irwin.
- Chenaut, Victoria, 1990, "Costumbre y Resistencia Étnica: Modalidades entre los Totonacas", en R. Stavenhagen y Diego Iturralde (comp.): *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. México: Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Cook, Scott, 1982, *Zapotec Stoneworkers. The Dynamics of Rural Simple Commodity Production in Modern Mexican Capitalism*. New Haven: Lanham University Press of America.
- Cortés Ruiz, Efraín C., 1972, *San Simón de la Laguna*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Cowan, Florence Hansen, 1947, Linguistic and Ethnological Aspects of Mazateco Kinship. *Southwestern Journal of Anthropology*. Vol. 3: 247-256.
- Diebold, A. Richard, 1966, The Reflection of Coresidence in Mareño Kinship Terminology. *Ethnology*. V: 3.7-79
- Fortes, Meyer, 1971, "Introduction", en J. Goody: *The Developmental Cycle in Domestic Groups*. Cambridge: Cambridge University Press. pp. 1-13.
- Foster, George, 1942, *A Primitive Mexican Economy*. Nueva York: J. J. Augustin Publisher.
- _____, 1961, The Dyadic Contract: A Model for the Social Structure of a Mexican Peasant Village. *American Anthropologist*. Vol. 63:1173-1192.
- _____, 1972, *Tzintzuntzan: Los Campesinos Mexicanos en un Mundo en Cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foster, George and Gabriel Ospín, 1948, *Empire's Children: The People of Tzintzuntzan*. Washington: Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology.
- Friedrich, Paul, 1965, *A Mexican Cacicazgo*. *Ethnology*. Vo. IV, No. 2:190-209.
- _____, 1982, *Revolución Agraria en una Aldea Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fuente, Julio de la, 1977, *Yalalag: Una Villa Zapoteca Serrana*. México: Instituto Nacional Indigenista.

- Galinier, Jacques, 1979, *Les Indiens Otomis*. México: Mission Archéologique et ethnologique française au Mexique.
- García Valencia, Hugo, 1991, *San Miguel Aguazuelos: Estrategia de Residencia*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.
- Goloubinoff, Marina, 1994, *Relations sociales et commerce chez les indiens nahuas du Balsas*. Tesis de doctorado en etnología. Universidad de Paris X.
- Gómez Sahagún, Lucila, 1992, *San Miguel Tlaxpan: Cultivo Tradicional de la Flor*. México: Universidad Iberoamericana. Colección Tepetlaotoc I.
- González, Laura, 1992, *Respuesta Campesina a la Revolución Verde*. México: Universidad Iberoamericana.
- González Montes, Soledad, 1987, *La Dinámica Doméstica y los Cambios Ocupacionales en una Comunidad Campesina: Xalatlaco 1920-1983*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Iberoamericana.
- _____, 1988, "La Reproducción de la desigualdad entre los sexos: Prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, Estado de México, 1920-1960)" en J. Aranda (comp.): *Las Mujeres en el Campo*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. pp. 65-81.
- Goode, William J., 1963, *World Revolution and Family Patterns*. New York: The Free Press.
- Goody, Jack, 1976, *Production and Reproduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gossen, Gary, 1974, *Los Chamulas en el Mundo del Sol: Tiempo y Espacio en una Tradición Oral Maya*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Grimes, Joseph E. y Barbara F. Grimes, 1962, Semantic Distinctions in Huichol (Uto-Aztecan) Kinship. *American Anthropologist*. 64:104-114.
- Gross, Joseph J. y Carl Kendall, 1983, "The Analysis of Domestic Organization in Mesoamerica: The Case of Postmarital Residence in Santiago, Guatemala", en *Heritage of Conquest Thirty Years Later*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Guidi, Marta, 1988, Comunicación personal.
- Hajnal, J., 1983, "Two Kinds of Pre-industrial Household Formation System", en R. Wall, J. Robin y P. Laslett (eds.): *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harman, Robert C., 1974, *Cambios Médicos y Sociales en una Comunidad Maya-Tzeltal*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Hawkins, John, 1984, *Inverse Images: The Meaning of Culture, Ethnicity and Family in Postcolonial Guatemala*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Hendry, Jean Clare, 1957, *Atzompa: A Pottery Producing Village of Southern Mexico*. Tesis de Doctorado. Universidad de Cornell.
- Huerta Ríos, César, 1981, *Organización Socio-Político de una Minoría Nacional: Los Triquis de Oaxaca*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Hunt, Eva Verbitsky, 1959, *Residence Patterns in a Tzeltal Community*. Tesis de Maestría, Universidad de Chicago.
- Iszaevich, Abraham, 1973, *Modernización en una Comunidad Oaxaqueña del Valle*. México: SepSetentas.

- Jacklein, Klaus, 1974, *Un Pueblo Populucá*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Jiménez Castillo, Manuel, 1985, *Huancito: Organización y Práctica Política*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Laslett, Peter, 1972, "Introduction: The History of the Family", en P. Laslett y R. Wall: *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laughlin, Robert M., 1969, "The Huastec", en R. Wauchope y E. Vogt (Eds.): *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 7. Austin: University of Texas Press. pp. 298-311.
- _____, 1969, "The Tzotzil", en R. Wauchope and E. Vogt (Eds.): *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 7. Austin: University of Texas Press. pp. 152-194.
- Lévi-Strauss, Claude, 1974, *Anthropologie Structurale*. París: Plon.
- Linton, Ralph, 1980, "La familia en la sociedad urbana-industrial de los Estados Unidos: 2", en M. Anderson: *Sociología de la Familia*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 61-63.
- Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, 1987, *A Mexican Elite Family, 1820-1980: Kinship, Class, and Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Lowie, Robert, 1937, *The History of Ethnological Theory*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Manrique, Leonardo, 1969, The Otomí en R. Wauchope y E. Vogt (Eds.): *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 7. Austin: University of Texas Press. pp. 682-721.
- Martínez Olivera, Julia, 1996, Comunicación personal.
- Martínez-Pepin Lehalleur, Marielle, 1980, *L'économie paysanne d'une communauté indienne au Mexique: San Pedro Jicayán, Oaxaca*. Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo en Antropología Social. Universidad de París V.
- Maza, Francisco de la, 1984, *El Guadalupeño Mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Miller, Frank C., 1964, Tzotzil Domestic Groups. *Journal of the Royal Anthropological Institute*. Vol. 94:172-182.
- Moreno, Manuel M., 1962, *La Organización Política y Social de los Aztecas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Munch Galindo, Guido, 1983, *Etnología del Istmo Veracruzano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nader, Laura, 1964, *Juquila y Talea*. Berkeley: University of California Press.
- _____, 1969, "The Zapotec of Oaxaca", en R. Wauchope and E. Vogt (Eds.): *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 7. Austin: University of Texas Press. pp. 329-366.
- Nash, June, 1970, *In the Eyes of the Ancestors: Belief and Behavior in a Maya Community*. New Haven and Londres: Yale University Press.
- Nash, Manning, 1958, *Machine Age Maya: The Industrialization of a Guatemalan Community*. Glencoe (Illinois): The Free Press.
- Needham, Rodney, 1974, *Remarks and Inventions: Skeptical Essays about Kinship*. Londres: Travistock Publications.
- Nutini, Hugo, 1968, *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- _____, 1976, "Introduction: The Nature and Treatment of Kinship in Mesoamerica", en H. Nutini, P. Carrasco y J. M. Taggart (eds.) *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. pp. 3-37.

- Olivera, Mercedes, 1976, "The Barrios of San Andrés Cholula", en H. Nutini, P. Carrasco and J. Taggart (eds.): *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. pp. 65-96.
- Palerm, Angel, 1980, "Articulación Campesinado-Capitalismo: sobre la fórmula M-D-M", en A. Palerm: *Antropología y Marxismo*. México: Nueva Imagen.
- Palerm Viqueira, Jacinta, 1993, *Santa María Tecuanulco. Floricultores y Músicos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Parsons, Elsie Clews, 1936, *Mitla: Town of Souls*. Chicago: University of Chicago Press.
- Parsons, Talcott, 1980, "La familia en la sociedad urbana-industrial de los Estados Unidos: 1", en M. Anderson: *Sociología de la Familia*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 43-60.
- Paul, Lois y Benjamín, 1963, Changing Marriage Patterns in a Highland Guatemala Community. *Southwestern Journal of Anthropology*. Vol. 19. No. 2:138-148.
- Paz, Octavio, 1970, *El Laberinto de la Soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, Guillermo de la, 1984, "Ideology and Practice in Southern Jalisco: Peasants, Rancheros and Urban Entrepreneurs", en Raymond T. Smith (ed.): *Kinship Ideology and Practice in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Pozas, Ricardo, 1945, El fraccionamiento de la tierra por el mecanismo de herencia en Chamula. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Vol. 5-7:187-189.
- Press, Irwin, 1975, *Tradition and Adaptation: Life in a Modern Maya Village*. Westport and London: Greenwood Press.
- Ramírez, Santiago, 1971, *El Mexicano, Psicología de sus Motivaciones*. México: Grijalbo.
- Ravicz, Robert, 1965, *Organización Social de los Mixtecos*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Redfield, Robert, 1941, *The Folk Culture of Yucatan*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____, 1964 (orig. 1950), *A Village that Chose Progress: Chan Kom Revisited*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Redfield, Robert, R. Linton y M. Herskovits, 1936, Memorandum on Acculturation. *American Anthropologist*. Vol. 38: 149-152.
- Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas, 1934, *Chan Kom: A Maya Village*. Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.
- Robichaux, David, 1988, "Hombre, mujer y tenencia de la tierra en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala", en Josefina Aranda (compiladora): *Las Mujeres en el Campo*. Instituto de Investigaciones. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. pp. 83-100.
- _____, 1989, "Estructura y organización doméstica bajo el impacto del trabajo asalariado: una comunidad de habla náhuatl en la edad industrial", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*. Tomo I: 745-751.
- _____, 1992, Determinants of a Twentieth-century Population Explosion in the Malinche Region of Tlaxcala, Mexico. *Medical Anthropology Quarterly*. Vol. 6, No. 3: 195-215.
- _____, 1995, Le mode de perpétuation des groupes de parenté: la résidence et l'héritage à Tlaxcala (Mexique) suivis d'un modèle pour la Mésoamérique. Tesis de doctor en etnología de la Universidad de Paris X (Nanterre).
- _____, 1996, Problemas metodológicos en el estudio del grupo doméstico en México. Ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia. Centro Universitario de Estudios para la Familia, Universidad Autónoma de Tlaxcala. 22 agosto 1996 (en prensa, en Memorias del Encuentro)

- _____. 1996a, Asalarización y edad de formación de la pareja: hacia una interpretación de la explosión demográfica en el México rural. *Sociológica* 32: Sept.-dic. 1996
- _____. 1997b, Residence rules and Ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica. *Ethnology* 36(2): 149-71.
- Romney, A. Kimball y Romaine Romney, 1967, "The Mixtecos of Juxtlahuaca, México", en Beatrice B. Whiting: *Six Cultures: Studies in Child Rearing*. New York: John Wiley & Son.
- Ruz, Mario Humberto, 1982, *Los Legítimos Hombres*. Vol II. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán, 1996, Mitos y creencias en la vida familiar. *Revista Mexicana de Sociología*. Año LVIII/Núm. 2: 117-144.
- Signorini, Italo, 1979, *Los Huaves de San Mateo del Mar, Oaxaca*. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Slade, Doren, 1976, "Kinship in a Náhuat-speaking Community", in *Essays on Mexican Kinship*. H. Nutini, P. Carrasco and J. Taggart: Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. pp. 155-186.
- Solomieu, Blandine, 1982, El Papel del Parentesco en una Comunidad Tarasca: San Felipe de los Herreros (1978). *Nueva Antropología*. 18:209-231.
- Soustelle, Jacques, 1935, "Le culte des oratoires chez les Otomis et les Mazahuas de la région d'Ixtlahuaca", en *El México Antiguo, Sociedad Alemana Mexicanista*. Vol; III: 97-117.
- _____. 1936, *Mexique, terre indienne*. París: Grasset.
- Steward, Julian, 1943, Acculturation Studies in Latin America: Some Needs and Problems. *American Anthropologist*. 45:198-204.
- _____. 1946, Introducción de R. Beals: Cherán: *A Sierra Tarascan Village*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology.
- _____. 1950, *Area Research: Theory and Practice*. Nueva York: Social Science Research Council.
- Taggart, James M., 1975, *Estructura de los grupos domésticos de una comunidad nahuat de Puebla*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Tax, Sol, 1952, *Heritage of Conquest*. Nueva York: Cooper Square Publishers.
- Termer, Franz, 1957, *Etnología y Etnografía de Guatemala*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Thomas, Norman D., 1974, *Envidia, Brujería y Organización Ceremonial: Un Pueblo Zoque*. México: SepSetentas.
- Tuirán, Rodolfo, 1995, Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987. *Familia*. No. 1, Año 1: pp. 3-23.
- Turner, Paul R., 1972, *Los Chontales de los Altos*. México: SepSetentas.
- Villa Rojas, Alfonso, 1987, *Los Elegidos de Dios: Etnografía de los Mayas de Quintana Roo*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Vogt, Evon Z., 1970, *The Zinacantecos of Mexico: A Modern Maya Way of Life*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Wagley, Charles, 1941, *Economics of a Guatemalan Village*. Menash (Wisconsin): American Anthropological Association No. 58.
- _____. 1949, *The Social and Religious Life of a Guatemalan Village*. Menash: American Anthropological Association No. 71.

- Wauchope, Robert y Evon Vogt (editores), 1969, *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 8 y 9. Austin: University of Texas Press.
- Weitlaner, Roberto J. y Carlos Antonio Castro, 1973, *Usila: Morada de Colibríes*. México: Museo Nacional de Antropología.
- Weitlaner, Roberto J. y Mercedes Olivera, 1969, *Los Grupos Indígenas del Norte de Oaxaca*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Wilk, Robert R., 1991, *Household Ecology: Economic Change and Domestic Life among the Kekchi Maya in Belize*. Tucson and Londres: The University of Arizona Press.
- Willey, Gordon, 1992, "Mesoamérica", en J. Vivó, P. Kirchhof et als.: *Una Definición de Mesoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. 46-73.
- Williams, Ann, 1946, Notes on the Popoloca Indians of San Felipe Otlaltepec, Puebla. *American Anthropologist*. Vol 48:683-686.